

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 14 de Junio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

ISIDORO HAZERA

Castillo, 20 y 22

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos *ingleses y franceses*. Estas mercancías han sido compradas *directamente a los fabricantes* y en grandes cantidades, POR MEDIO DE *UNA CASA DE PARÍS* y de su *agencia de Manchester*, lo cual permite vender á precios *excesivamente reducidos*

La lealtad, la probidad y la buena fé,

son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputacion que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay *tejidos de toda clase; artículos de fantasia para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; ARROZ, jibon B B B, fosforos, AZUCAR, café, velas, almidon y toda clase de comestibles; ESPEJO, loza, CATRES, sillas, tapiques y toda clase de muebles; ferretería, mercería, y un sin número de artículos adaptados a este mercado.*

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

Vende á credito en condiciones muy liberales.

Casa principal en Paris; 51, rue de la Chaussée d'Antin.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Peninsula un buen cocinero.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. 13'00
Antillas y Extranjero, un año. 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Tubos de suero antidiftérico

del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Dabave para inyectar el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera. Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

Al Público. Se componen sillones, sofás de

mimbres por muy rotos que esten limpiándose y quedando como nuevos, tambien se ponen fondos de paja á sillas maderas.—Plaza de la Iglesia núm. 15.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.
Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Harinas

El almacen de D. Manuel Vizcaya se trasladó á la calle de la Cruz Verde n.º 1.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciaosas, comedor etc. etc.—Daran razon en esta imprenta.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Basilio.
Santo de mañana.—S. Victo y Sta. Crecencia.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones cultos de Corpus.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

1813 Tratado de subsidio en Reichembach entre Inglaterra y Prusia.

1815 Napoleón I entra en campaña contra los aliados.
1893 Banquete republicano en Madrid en honor del Sr. Vallés y Ribot.
1894 Se reorganiza el ministerio italiano bajo la base Crispi.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 12

Nacimientos

Ninguno

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios.

D. Tomás Alvarez y Soza, de la Orotava, soltero, de 39 años, con D.ª Maria de la Concepcion Ruiz y Real, de esta ciudad, soltera, de 32 años.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros. 768,20
Temperatura del aire á la sombra 21,5
Tensión del vapor de agua 10,3
Humedad relativa 54,1
Viento. N.E.
Fuerza del viento 1.
Estado del cielo. Despejado
Temperatura máxima de ayer
Id. mínima 25,7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) 2,80
Estado del mar Lluvia
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 12

LEON Y CASTILLO.—Va por español, de Las Palmas, con 57 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

GAMBIA.—Vapor ingles, de Benin y escalas, con un pasajero para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

Dia 13

MEURTHE.—Vapor francés, de Mar-

ESTATUTOS

en que ha de basarse la constitución de la Sociedad para el embalse de aguas de Taco.

Artículo 1.º Con domicilio en Santa Cruz de Tenerife se constituye una compañía anónima industrial, que se denominará *Sociedad para el embalse de aguas de Taco*, y tendrá por objeto:

1.º Realizar el proyecto de depósito para embalse de aguas destinadas al riego de las costas de esta Capital, que tiene presentado al Gobierno D. Pedro González Perera.

2.º Construir otros depósitos, cuando lo estime necesario ó conveniente, ya acogiéndose á la ley de expropiacion forzosa, ya adquiriendo directamente los terrenos.

3.º Utilizar las aguas que reuna en sus depósitos como fuerza motora de cualquier artefacto que estime conveniente instalar por sí, ó por cuenta de otro particular ó Empresa; ó darles cualquier otra aplicación que estime útil.

Artículo 2.º El capital social será de 700.000 pesetas, representado por 1.600 acciones de á 500 pesetas cada una.

Artículo 3.º Esas acciones serán nominativas, y los que las suscriban podrán pagarlas en una de estas dos formas:

1.ª El 25 pº de su valor, ó sean 125 pesetas por cada una, al constituirse la Compañía, y el 75 pº restante en los 36 meses sucesivos, por dividendos pasivos, el primero de 25 pesetas por cada accion y los otros 35 de 10 pesetas por cada una; ó

4.º Acordar anualmente, el tanto por ciento de las utilidades que deba destinarse á fondo de reserva, y que nunca bajará del 5 pº hasta que represente el 25 pº del capital social.

5.º Acordar anualmente, el tanto por ciento que deba distribuirse por utilidades entre los accionistas.

6.º Acordar, cuando lo juzgue necesario, que se cite á Junta General extraordinaria, ya para los objetos señalados en los artículos 7 y 8, ya para cualesquiera otros.

Artículo 15. La Compañía además se reunirá en Junta General extraordinaria:

1.º Cuando lo acuerde la Junta General ordinaria;
2.º Cuando lo acuerde el Consejo de administracion;
3.º Cuando de este lo soliciten por lo menos 25 accionistas, que, por acciones propias, representen la vigésima parte ó mas del Capital.

Artículo 16. La Junta General extraordinaria será convocada en la forma determinada en el artículo 12, debiendo expresar claramente los anuncios la cuestion ó cuestiones que en ella haya que tratar, y sin que sea posible tomar acuerdo sobre ninguna otra.

Artículo 17. Excepto en los casos señalados en los artículos 7 y 8, es aplicable á las Juntas Generales extraordinarias, lo dispuesto en el artículo 13.

Artículo 18. Así en las Juntas Generales ordinarias, como en las extraordinarias, los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y serán obligatorios para todos.

Artículo 19. Si se diere el caso de empate, en unas ú otras, se someterá el asunto á nueva discusion, y si en la segunda votacion aún resultare empate, lo decidirá el Presidente.

Artículo 20. La administracion de la Compañía estará á cargo de un Consejo de Administracion, compuesto de

1 Presidente.—1 Vice-presidente.
3 Vocales.—1 Tesorero.

sella y varias escalas, con diversas mercancías para este puerto, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanez.

SALIDA DE BUQUES

LEON Y CASTILLO.—Para Santa Cruz de la Palma, embarcó 6 pasajeros.

GAMBIA.—Para Hamburgo tomó carbon agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana deberá salir de este puerto el 28 de junio. Admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanez.

CAMEROON.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente, despachado por su agente D. Juan Croft.

INYONI.—Para Londres, saldrá de este puerto el 13 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

KAIKOURA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 12—5'30 t.
Cuba.

Se han ultimado con la Compañía Trasatlántica los detalles para el embarco en sus hermosos vapores, de los batallones destinados á Cuba.

Enfermos.

Ha sufrido ligera agravación en su enfermedad el general Primo de Rivera.

Al Sr. Ruiz Zorrilla que está padeciendo un catarro pulmonar, se le ha presentado una congestión cerebral.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'85.

Id. id. exterior, á 79'50.

Id. amortizable 80'00.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 12

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 00'00 p 8 P. MENCHETA.

Madrid 13—7'25 n.

Defuncion

Ha fallecido el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. Su muerte ha sido sentidísima. Marcharán á Burgos distintas comisiones para asistir á su entierro.

Cuba.

Siguen acentuándose los rumores pesimistas respecto de la campaña de Cuba, apesar de no haberse recibido noticia alguna oficial.

Valores

El Bolsin ha cerrado á 66'80 MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

El telégrafo nos comunica la dolorosa noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ocurrido ayer en Burgos.

Después de largos padecimientos sufridos lejos de la patria á donde se retiró el ilustre defensor de la democracia, después de pasar por todos los azares de la vida, el distinguido tribuno, el último presidente del Gobierno de la dinastía de Saboya, ha dejado de existir, legando á la posteridad el recuerdo de su inquebrantable constancia, de la nobleza de su corazón y de su extremada honradez.

Descance en paz el caudillo de la Democracia española.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Lo felicitamos

El Gobernador civil de la provincia, Sr. D. Antonio Castañon y Faez, celebró ayer con un banquete el día de su santo, al que asistieron, el alcalde Sr. Sanson, Juez de 1.ª instancia Sr. Fernandez Polanco, Arcipreste del distrito Sr. Diaz Saavedra, D. Emilio Salazar, D. Isidoro Padron, D. Isidro Guimera, D. Antonino Yanez, D. Juan Febles, D. Santiago de la Rosa, D. Wenceslao Leal, D. Eustaquio Garcia, el secretario del Gobierno Sr. Escobar, el Juez municipal Sr. Armas, el secretario de la Diputación Sr. Pizarroso, D. Juan Verdugo, D. Isidro Guimera y Ravina, D. Rafael Ramirez, D. Ildefonso Cruz y el director de *La Opinion* D. Ulises Guimera. Presidió la mesa el Sr. Gobernador civil, y su Sra. hija política.

Festividad de Corpus

Se celebró ayer con grande ostentación en la parroquia Matriz de esta ciudad.

A las 10 de la mañana tuvo lugar solemne función religiosa á la que asistieron, además de las Hermandades, el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador y jefes y empleados civiles.

A las 6 de la tarde salió de dicha iglesia la suntuosa procesion del *Corpus Christi*, dando escolta á S. D. M. una compañía con bandera del batallón de artillería, y con asistencia de las parroquias, cofradías religiosas, el Excmo. Ayuntamiento y jefes y oficiales del ejército.

Cubrió la carrera de la procesion el batallón Cazadores de Tenerife con bandera, banda de cornetas y su charanga.

Gran concurrencia de personas invadía las calles y plazas del itinerario.

Viaje

En el vapor *Leon y Castillo* embarcaron el miércoles para Santa Cruz de la Palma los catedráticos del Instituto provincial, Sres. D. Quintin Benito, director, D. Hilario del Olmo, D. Antonio Zerolo y D. José Calvo, con objeto de presidir los exámenes de prueba de curso en el colegio de 2.ª enseñanza de aquella ciudad.

Exámenes

El martes proximo, 18 del corriente mes, á las 9 de la mañana, se constituirán en el Establecimiento de 2.ª

enseñanza de esta capital, los tribunales de las secciones de Ciencias y Letras, para dar comienzo á los exámenes de prueba de curso.

Lo que se dice

Han circulado rumores en esta ciudad de que la guardia provincial esta aprehendiendo en distintos pueblos á varios individuos por considerarlos prófugos de las filas del ejército, de los que el miercoles último embarcó 14 para Cuba.

Tambien se dice que entre esos prófugos hay algunos que no han sido alistados, y otros pendientes de reconocimiento, en cuyos casos, y de conformidad con la ley de reemplazos, no puede considerarseles como tales prófugos.

No damos crédito á estas versiones, por que las autoridades militares en el caso de aprehender á dichos mozos, los remitirían inmediatamente á la Comision provincial porque es la unica autoridad llamada por la ley vigente para resolver los expedientes de prófugos; ni tampoco, por que los padres ó familias de los interesados, se habrian ya presentado, como deben hacerlo en tales casos, á la dicha Comision provincial en queja de lo sucedido, para que esta Corporación haga valer su competencia y se eviten los daños que por equivocación puedan irrogarse á los ciudadanos.

Militares

Entre los alumnos de la Academia general de infantería á los que el Gobierno ha concedido dispensa de un año de estudios, figura nuestro joven paisano, D. José Cáceres y Sanchez, que en primero de julio próximo recibirá el real despacho que lo acredite en su empleo de segundo teniente.

Teatro

Villa-Tala, 2.ª parte de *Militares y paisanos* del festivo escritor Vital-Aza, fué la comedia puesta el miercoles en escena y en nuestro teatro, por la compañía del Sr. Espejo.

Toda la obra está salpicada de chistes ingeniosos y de buen género, que tienen al público en constante hilaridad; los personajes son en su mayoría los principales de *Militares* con otros de no menos gracia y perfectamente delineados. El más concluido es el de *Arturito*: este sigue siendo realmente el mismo que en la primera parte, ligero, pero fino y bien educado, siempre dispuesto a sacrificarse por sus amigos y enamorado en extremo.

En resumen, la comedia tiene gracia, y si bien creemos no sea una de las mejores del mismo autor, no merece de su justa fama.

Su ejecución fué esmerada, pues los artistas estaban en carácter, como generalmente lo estan las Señora Constan, Llorente, Val y Pardiñas y los Sres. Espejo, Fuentes, Campos, Perez, Carrasco y Varela, pero en esta representación, como en la de *Militares y paisanos* debemos mencionar especialmente á la Srta Hurtado, que ha demostrado al publico sabe interpretar sus papeles y colocarse en la verdadera situación del personaje que define, pues reúne las mejores condiciones para la escena; y al Sr. Alarco, que hasta el final, cumplió siempre como estudioso actor.

Bien el baile francés *La Ninfa* por el cuerpo coreográfico, en el que escuchó aplausos la simpática Srta Ajenjo.

Magistral fue la ejecución del hermoso drama de Echegaray *El Gran Galeoto*, representado anoche, superando á todo encomio, la interpretación que hicieron de sus respectivos é importantes papeles, Concha Constan (*Teodora*) que reveló hasta donde puede llegar su corazón de artista, y el Sr. Fuentes (*Ernesto*), que con vehemencia y entonación sublime imprimió á casi todas las escenas la inspiración del autor, así como los demás actores, especialmente el Sr. Campos (*D. Julian*) que contribuyeron, á que la representación de la obra forme época en esta temporada teatral.

2.ª En los 36 meses posteriores á la constitucion, por dividendos pasivos de 15 pesetas por cada accion, entendiéndose en este caso que las 40 pesetas que pagarán de sobreprecio son los intereses de demora en el desembolso.

Artículo 4.º En los accionistas que opten por la 1.ª forma será potestativo anticipar el todo ó parte del valor de sus acciones, y al que lo hiciere se le abonará un 6 p 8 anual sobre el importe de los plazos no vencidos que anticipe.

Artículo 5.º Tan pronto como cualquier accionista dejase de satisfacer, en su oportunidad, dos dividendos pasivos, serán subastadas sus acciones, conforme á lo preceptuado en los artículos 164, 170 y 171 del Código de Comercio, por el tipo de su adeudo.

Artículo 6.º Las transferencias de acciones, para que la Compañía reconozca á los adquirentes como accionistas, habrá que hacerlas constar en los libros de la Secretaria, en la forma que determinara el Reglamento interior de la Compañía.

Artículo 7.º Cuando emitidas y satisfechas las 1.400 acciones del artículo 2.º se creyere necesario, podrá la Compañía aumentar su capital para la realizacion de cualquiera de los objetos del artículo 1.º, emitiendo nuevas series de acciones, conforme al artículo 165 del Código; y solo se podrá tomar el acuerdo en Junta General extraordinaria convocada al efecto, con expresion del objeto, y á la que concurrirán por lo menos las dos terceras partes de los accionistas con representación de las cuatro quintas partes del capital.

Artículo 8.º Igual formalidad de Junta General extraordinaria, con los mismos requisitos, será precisa para tomar acuerdo sobre la reduccion del capital, sobre la modificación ó disolucion de la Compañía, ó sobre la emisión de las obligaciones.

Artículo 9.º La duracion de la Compañía será de

99 años, contados desde el dia en que oficialmente se le notifique la aprobacion por el Gobierno del proyecto del Sr. Gonzalez Perera, para que pueda empezar á realizar las obras.

Artículo 10.º En las Juntas Generales, así ordinarias, como extraordinarias, cada accion dará derecho á un voto

Artículo 11.º En unas y otras Juntas Generales los accionistas podrán hacerse representar, los residentes en Tenerife por sus representantes legales, ó por otro accionista, mediante autorizacion escrita, en la forma que determine el Reglamento; y los que residan fuera de la isla mediante escritura de mandato, en forma legal, á cualquier persona aunque no sea accionista.

Artículo 12. Todos los años en el mes de Marzo se celebrará una Junta General ordinaria, citándola por medio de anuncios, que se insertarán por lo menos en dos periódicos diarios de esta Capital, durante el mes anterior al día señalado para aquella. En los anuncios se expresará que hasta el día de la Junta estarán de manifiesto los libros, cuentas y documentos en las oficinas de la Sociedad, para que puedan examinarlos los accionistas.

Artículo 13. Cualesquiera sean el número de accionistas y la participacion de capital representados, serán válidos los acuerdos que se tomen en las Juntas ordinarias convocadas en esa forma.

Artículo 14. Son atribuciones de la Junta General ordinaria:

1.º Examinar y aprobar ó reparar las cuentas y balances que de las operaciones del año presentará el Consejo de administracion.

2.º Examinar y aprobar ó revocar los acuerdos del mismo.

3.º Elejir por papeletas, y de por mitad cada dos años, los accionistas que han de formar el Consejo de administracion.

El público tributó á los artistas una verdadera ovación, llamándoles á escena muchas y repetidas veces entre entusiastas ¡bravos! y atronadores aplausos.

LA INSURRECCION DE CUBA

El cadáver de Martí

Habana 27.—Después de enterrado el cadáver de José Martí en el cementerio de Remanganaguas, ha sido exhumado por orden del general Martínez Campos y conducido convenientemente escoltado á Santiago de Cuba.

Ayer llegaron á esta ciudad los restos mortales del infatigable propagandista.

El cadáver, que había sido embalsamado por el doctor Valencia, fué expuesto inmediatamente en el cementerio de Santiago, para que le examinaran cuantas personas lo tuviesen por conveniente.

Le custodió un destacamento de cien soldados.

A las ocho de la mañana de hoy se ha dado cristiana sepultura al cadáver del jefe civil de los separatistas.

Lucha por un muerto

A poco de emprender la marcha el convoy que conducía el cadáver de Martí, comenzó la partida. Rabi á hostilizarle y continuó disparando contra los soldados hasta las inmediaciones de San Luis.

Las tropas, que habían contestado sin trabar combate á los disparos del enemigo, recibieron orden de atacarle y se entabló una reñida acción en que los soldados mostraron una vez más su valor y su arrojo.

En la refriega lograron hacer prisioneros á nueve separatistas y causaron nueve muertos y numerosos heridos á la partida.

De los militares ha resultado herido en el cuello el teniente Latorre, natural de Cuba y que se distinguió durante la campaña de Melilla.

También se han apoderado los soldados de un injoso ataúd que llevaba la partida Rabi.

Se supone que los rebeldes intentaban desenterrar el cadáver de Martí y trasladarle de Remanganaguas á otro punto.

Nueva York 27.—Desde Santiago de Cuba telegrafían anunciando que ayer llegó á dicha ciudad el cadáver de José Martí.

Fué escoltado desde Remanganaguas por 700 soldados en un trayecto de 42 millas.

La partida de Rabi atacó cuatro veces al convoy, tratando de apoderarse del cadáver, y fué rechazada por las tropas.

El féretro fué instalado en un coche del tren en la estación de San Luis, y ha sido enterrado hoy á las ocho de la mañana en el cementerio de Santiago de Cuba, después de ser identificado sin que quede lugar á dudas.

Despacho oficial

Habana 27.—Columna que condujo á Cuba cadáver de Martí sostuvo combate de consideración con partida enemiga, causándole nueve muertos, quedando teniente Jorge de la Torre gravemente herido.

Los cubanos contra los separatistas

Nueva York 27.—Un despacho de la Habana dice que se advierte grande entusiasmo en el país para vencer y extinguir cuanto antes el movimiento insurreccional. Añade que los comerciantes y arrendatarios del distrito de Sancti-Spiritus han ofrecido graciosamente al general Martínez Campos 400 caballos equipados para formar un regimiento de caballería y que D. Marcos García se ha ofrecido á tomar el mando de esta fuerza.

El ejército

Ha sido destinado á las ordenes del capitán general de Cuba el general de división D. Pedro Mella.

También lo ha sido el segundo teniente de caballería D. Ricardo Betancourt.

El General Salcedo

Confirmando la noticia de su regreso, decía el ministro de Ultramar que el gobierno no tenía más antecedentes que un telegrama del general Martínez Campos anunciando que «el general Salcedo se ve precisado á regresar á la Península por motivos de salud, y lamenta la falta de este jefe por los excelentes servicios que ha prestado en el teatro de la guerra.»

La circunstancia de haber trascurrido tres días sin noticias de nuevas operaciones, coincide con el inesperado despacho, que fué ayer la *comidilla* del salón de conferencias.

Un periódico de la tarde oyó en un grupo de diputados que el general Salcedo se creía molestado por no figurar en las propuestas de recompensas.

Relacionaban otros la determinación del general con la vejez de un despa-

cho que con gruesos caracteres de letra ha publicado la prensa en estos días.

Sea lo que quiera, es lo cierto que hasta la fecha no se sabe más que lo que el general en jefe dice en su despacho, que á juzgar por el texto oculta toda expresión de disgusto entre ambos generales. Ello dirá.

El general Mella

Se despidió ayer tarde de los Sres. Cánovas y Azcárraga, y por la noche estuvo en el ministerio de Ultramar y confirió con el Sr. Castellano. Es quien sucede al general Salcedo en el mando de una división del ejército de operaciones de Cuba, y saldrá en el primer correo para la gran Antilla.

Su entrevista con el Sr. Castellano fue extensa, por cuanto este, además de indicarle algunas instrucciones, debió explicarle los motivos que ha podido tener el general Salcedo para emprender su regreso dimitiendo cargo tan codiciado.

El ministro le confió además algunos asuntos, de los cuales tendrá que dar cuenta al general Martínez Campos.

Acerca de esta conferencia guardaron ambos absoluta reserva.

(De *El Imparcial*.)

COSMORAMA

Los besos

En cierta ocasión el Consejo sanitario de Orange (New Jersey), declaró sentenciosamente que el beso era contrario á las leyes de la higiene.

Las autoridades médicas inglesas han sido entrevistadas sobre este punto especial, y he aquí algunas de sus respuestas.

Tanto Mr. Norman Kerr sir Richardson, opinan que el beso «durara tanto como el mundo»; el doctor Bridge afirma que en el acto del beso «no encontramos más que microbios bienhechores» y que «las ventajas del beso se imponen al riesgo infinitesimal que puede correrse, por que suministra microbios indispensables á la digestión.»

¡El beso digestivo!
Era un beso que desconocíamos; pero Bridgor lo afirma, y fuerza es creerlo.

Y si la opinión del médico inglés prospera y se abre camino, el mejor día nos va á sorprender la señora de cualquier amigo al final de una comida con unos cuantos besos, á guisa de una copa de «cha-treus» ó de benedictino.

Variante que muchos encontraron mas de su agrado.

Falsificadores ingeniosos

Hace algún tiempo que en Rusia se noto la circulación de billetes falsos de aquel Banco Greyóse desde un principio que dichos billetes procedían del extranjero, y para cerciorarse de ello montóse un buen servicio de vigilancia en las aduanas.

Mas no se percibía nada; y cuando ya se desesperaba de descubrir la mácula, he aquí de pronto que una circunstancia fortuita ha hecho que sedé con el cuerpo del delito.

Llegaron á una de las aduanas de la frontera una reinesa de lapices de Inglaterra, y al inspeccionar el cargamento uno de los empleados, se apoderó de un lapiz y se lo guardó. Cuando fué á utilizarlo vió que en vez de la barra de plomo habíase colocado en su centro un falso billete de Banco.

Descubierta así la supercheria, se ha podido dar al fin con los ingeniosos falsificadores, cuya mayor parte han sido ya apresados por la policía inglesa.

Sta. Cruz de Tenerife 28 de octubre de 1888.

Sres. Scott y Bowne. New-York.

Muy Sres. míos: Las ventajas del aceite de bacalao son incontestables, mas por desgracia la mayor parte de los enfermos, que tienen necesidad de usarlo, no lo pueden digerir, siendo en tales casos un medicamento perjudicial en vez de útil.

Todo lo que sea modificar esta substancia, sin destruir sus principios activos, para hacerla más fácilmente asimilable, es dar un gran paso en beneficio de la ciencia y de la humanidad.

La *Emulsion Scott* cumple perfectamente esta misión, proporcionándonos una substancia que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, añadiéndole aún la poderosa acción de los hipofosfitos de cal y sosa.

Con tal medicamento he obtenido favorables resultados en aquellos casos que se trata de reconstituir organismos empobrecidos especialmente en los niños.

De Uds. S. S.

Dr. Eduardo Dominguez Alfonso.

—¡Acabad!
—Que me ha dado resultado.
—¡Cómo!—exclamó Ricardo.—¿Santiago...?
—Hasta la vista, señor de Santa Fé; tengo mucha prisa.
Y sin dejar de sonreír, salió, dejando al mejicano estupefacto.

XIII

Mr. de Roddes se había acercado por fin á Ida. Se sentó junto á la joven. Ida estaba aún bajo la impresion de lo que acababa de saber por Rosa.

Santiago había sido llevado á la casa de Saint-Mandé en mal estado.

Había sido precisa la amenaza para volverle á colocar el vendaje. Santiago había dudado de ella y queridó morir.

Y en un estado tal de tristeza y sombríos pensamientos, tenía que fingir coquetías y doblez femenina...

Su corazón se rompía.

A pesar de todo, no fué bastante dueña de si para reprimir un movimiento de terror y angustia al aproximarse el conde.

De tal modo cegaba á éste la vanidad, que no vió en aquel movimiento más que la última protesta del pudor.

—¡Me huis!—dijo...

—No; ¡pero tengo miedo! Me parece que me suben los colores al rostro, y que todos saben por que es esto... Casi me pesa haberos escrito.

—¿Que decis? Estamos por cima de toda esta genta, que solo obra por mandato mio. Yo era desgraciado sin veros... á causa de esas conveniencias sociales que nos separaban. Pero ya estamos reunidos y nada podrá separarnos. Sois la dueña: mandad y seréis obedecida.

—Y bien: he arriesgado esas conveniencias escribiéndos y viniendo esta noche: pero, tengo yo la conciencia de mis actos? Tal vez porque acordándome de que me habéis demostrado interés y simpatía... No debe juzgarse con severidad porque no estoy en las condiciones normales de la existencia.

—¡Juzgaros con severidad!—exclamó el conde, entusiasmado ante aquel lenguaje sencillez.—¿quien se atrevería? ¿quien tendría derecho para ello?

semanas después de un duelo que pudo costar la vida á su marido... un cuarto de hora después de una explicacion con Santiago... ¿Sabia ella que vivia? ¿Es esto comedia ó drama? Decididamente: estoy tan cerca de la solución del problema como al siguiente día del matrimonio de Santiago.

Se acercó á Ida, y después de saludarla, la dijo á media voz:

—Señora... no elogiaré vuestra belleza; esto sería vulgar. Reflejáis en el rostro una alegría cuya causa creo conocer...

Sea porque no le comprendiese ó porque no quisiese entenderle, es lo cierto que Ida se limitó á sonreír.

—¡Al diablo!—murmuró Béro d descontento.—¡No es una mujer, sino una esfinge!

Vió á Ricardo y se fué hácia él.

—Vamos con este—pensó.—Tal vez sea más feliz que con su sobrina.

Y con su voz más clara y vibrante dijo al mejicano.

—¡Hola, señor de Santa Fé! ¿Averiguasteis algo en la visita á Moreno de Vivar? ¿Murió Salmerón ó vive?

El nombre de Salmeron produjo un efecto instantáneo. Ida palideció y vaciló.

Ricardo se puso lívido.

Roddes y Daugeville se estremecieron.

Nada se le escapó al periodista.

—¡Aquí está el drama!—se dijo.—El nombre de Salmeron es el *ábrete Sésamo* de *Las mil y una noches*... Lo aprovecharé.

Cuando Ricardo iba á contestar al periodista anunciaron que la cena estaba servida.

Pasaron todos al comedor.

Durante el movimiento que esto produjo, Daugeville se acercó á su mujer y la preguntó, señalando al jefe de comedor.

—¿Quién es ese criado? Yo no le he visto hasta ahora.

—Uno que reemplaza á José, que se ha puesto malo de repente.

—¿Le conociais?

—¿A ese? No; pero responde José de él.

Daugeville no insistió.

El tal jefe de comedor tenía un tipo de criado inglés perfecto.

Su cabello y barba recortadas brillaban de rubios que eran. Mandaba el servicio con gestos que denotaban la im-

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S
 PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON
 Saldrá de este el 19 del corriente, el vapor inglés
Greek

Admite 200 toneladas de carga.
 Agente, HAMILTON Y COMP.

British and African Steam Navigation C.º

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.
 Tiene suficiente espacio para carga.
 Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

Kaikoura

Saldrá de este puerto el 22 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 20 toneladas de carga.
 Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 El magnífico vapor español.

Berenguer el Grande

deberá salir de este puerto el día 28 de junio
 Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

VISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
 2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores HAMILTON Y C.ª

SE VENDE
 Una casa de planta baja en la calle de Ferrer núm. 42, con trasera á la calle de Sta. Rosalio, y el mismo local para una calle con para otra.
 Darán razon en la misma casa.

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantitas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 plias.

Se vende un magnífico piano de espejos, á precios bastante módicos.
 Para mas informes, calle de la Noria núm. 5.

Mota Valdivia
 Veterinario
 20 Cruz Verde 20

+++ COGNAC BISQUIT

HIELO HIELO HIELO

Despacho: calle de San Francisco accesoria del Hotel Ramos.
15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportacion dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
 Hay tocador para las Señoras.

Al comercio

Un competente tenedor de libros con 15 años de práctica, se ofrece como tenedor auxiliar, Corresponsal y para todos los trabajos que corresponden á un escritorio regularmente establecido, tambien se ofrece para abrir y cerrar libros, balances, inventarios y liquidacion en casas de muchas ó pocas operaciones.
 Informes, en esta Imprenta.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

portancia que daba á sus funciones. No llevaba librea: iba vestido de negro, y unos mitones, negros tambien, le cubrian las manos casi hasta la mitad.

Durante la cena miraba Ida de reojo á Bérold, como si quisiera leer en el pensamiento del periodista.

Este, á su vez, estudiaba todos los rostros, tratando de sorprender en un gesto ó una palabra el secreto que perseguía.

La cena fué animada.

Saint-Estephe se hizo notar por sus atrevimientos de lenguaje, que dejaron estupefacto á Preville d'Aigremont, que era la reserva misma.

A eso de las nueve se abandonó la mesa para ir á tomar el café á la *serre*.

En el momento en que Ida atravesaba el salon del brazo de Daugeville, el jefe de comedor se acercó á ella, diciendola que una joven pedía verla con gran insistencia.

—¿Como se llama?—preguntó Ida.

El jefe de comedor la entregó una tarjeta doblada.

Ida la tomó y leyó este nombre.

ROSA PASCUAL.

—¿Dónde está esa joven?—preguntó.

—En el salon de espera.

—Voy á acompañaros—dijo Daugeville.

Pero Ida se desasistió vivamente.

—Permitid que no acepte—dijo.

Y añadió sonriendo.

—Es un secretillo mujerial.

Siguió al jefe de comedor.

Entre tanto, los demás convidados se agrupaban en la *serre*.

Bérold vió la repentina desaparicion de Ida, y sin conocer la causa sospechó que obedecía á algún nuevo incidente.

—¿Algo imprevisto ocurre!—pensó.

Se colocó en la puerta de la *serre* sin quitar ojo de la del salon.

No tardó en aparecer Ida.

Parecia impasible pero á la hábil observacion de Bérold no escapó que, bajo aquella tranquilidad, palpitaba una emoción hábilmente disfrazada.

Una mirada suplicante de Ida le probó que no se engañaba.

Adelantó hasta ella, y la joven cogióle del brazo con febril precipitacion.

Dieron dos ó tres vueltas al salón hablandó y riendo para no llamar la atencion de los que estaban en la *serre*.

De pronto Ida se detuvo ante un cuadro, como para examinarlo atentamente, y dijo á Bérold en voz baja.

—Idos en seguida, os lo suplico... Avenida de Saint-Mande... Vuestra presencia en la casa que os indico puede impedir una gran desgracia y salvar á un amigo vuestro de la muerte...

El brazo de la joven temblaba y se alzaba convulsivamente su seno.

—¿Que ocurre?—preguntó Bérold.

—¡No me preguntéis—replicó Ida,—y sobre todo, no me juzguéis... Haced lo que os pido y contad con mi gratitud eterna.

—¿Qué diré á Santiago?—preguntó Bérold, creyendo que sólo de él se trataba.

—Repetidle estas palabras que hace poco le decía: «Tened confianza unos dias, pero confianza absoluto, ciega... Pase lo que pase, veáis lo que veáis, no perdáis la fé ni la esperanza...»

—¿Es eso todo?

—¡Si, decidle que yo quiero que viva!

—Bien... contad conmigo.

Llevó á Ida á la *serre* y fué á despedirse de Susana.

—¿Nos dejáis ya? preguntó ésta.

—Si; me envian recado de que me necesitan en *El Diógenes*. ¡Compadeceos de un pobre redactor en jefe!

Al retirarse tropezó con Ricardo, que parecia hombre completamente feliz.

—¡Espera!—se dijo Bérold, sonriendo por bajo del bigote.—¡Te voy á echar una ducha de agua fria!

Y le dijo en voz alta:

—Conque... señor de Santa Fé, parece que aquella idea loca de que os hablé no era tan loca como parecia.

—¿Qué idea?—preguntó el mejicano sin recordar.

—Pues... el medio de hallar á Santiago Bremond que yo queria proponer á la Prefectura de policia.

—¡Ah!—dijo Ricardo alarmándose.

Se ha puesto por obra, y...